



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2012 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 20 de enero de 2012, siendo las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de doña Claudia Toro, en representación del Ministro Presidente, y los consejeros Isaac Frenkel, Juan Pablo González, Jaime Donoso, Julio Zegers, Gabriel Matthey, René Calderón, Fernando Silva, David Dahma, Víctor Hugo Ibarra y Álvaro Menanteau. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Rodrigo Sanhueza, Secretario del Consejo y la integrante del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado.

Tabla:

- 1.- Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 11/2011
- 2.- Informe Concurso Público de Proyectos 2012
- 3.- Modificación asignación montos por Línea Concurso Público de Proyectos 2012
- 4.- Recomendación Comisión Programa de Orquestas Profesionales para selección Orquesta Marga Marga
- 5.- Regionalización Concurso de Composición Luis Advis
- 6.- Información Ventanilla Abierta mes de enero, 1/2012
- 7.- Designación especialista ventanilla abierta 2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 11/2011.

No existen observaciones al acta de la sesión ordinaria N° 11/2011.

2.- Informe Concurso Público de Proyectos 2012

La Secretaría expone un informe sobre el desarrollo de los concursos públicos 2012.

En el informe se contempla la cantidad de proyectos postulados, los proyectos inadmisibles y la cantidad de proyectos evaluados.

Posteriormente, se expone la cantidad de proyectos seleccionados por línea de concurso.

Los consejeros consultan sobre el informe expuesto.

El informe expuesto, certificado por la Secretaría, forma parte de la presente acta como Anexo N° 1.

3.- Modificación asignación montos por Línea Concurso Público de Proyectos 2012

Se expone a los consejeros que en el marco de los Concursos Públicos, Convocatorias 2012, se requiere traspasar los recursos no asignados en las Líneas de Industria y Medios de Comunicación Masiva, a las Líneas que requieran recursos adicionales a los ya asignados, con la finalidad de financiar proyectos en dichas convocatorias.

Asimismo, se expone que se necesita adicionar recursos a las Convocatorias 2012 del Fondo, con la finalidad de poder destinarlos para financiar la selección de proyectos en el marco del proceso de reclamaciones.

Los consejeros presentes discuten la propuesta.

ACUERDO N° 1:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda traspasar los recursos no asignados en las Líneas de Industria y Medios de Comunicación Masiva a las Líneas que requieran recursos adicionales a los asignados, con la finalidad de financiar proyectos en otras líneas concursales. Asimismo, se acuerda destinar recursos adicionales a las Convocatorias 2012 del Fondo, con la finalidad de poder financiar la selección de proyectos en el marco del proceso de reclamaciones. La Secretaría deberá certificar las sumas de dinero necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

4.- Recomendación Comisión Programa de Orquestas Profesionales para selección Orquesta Marga Marga

Se informa a los consejeros presentes que el Comité de Orquestas Profesionales realizó la evaluación del proyecto presentado por la Orquesta Marga Marga, para su posterior selección por parte del Ministro Presidente de este Servicio, de conformidad con la normativa vigente, en caso que así éste lo estime pertinente.

Los consejeros manifiestan que resulta necesario revisar este Programa para el próximo año.

5.- Regionalización Concurso de Composición Luis Advis 2012

La Secretaría expone a los consejeros presentes que, de conformidad con lo acordado en la sesión pasada, se reunió la Comisión electa por el Consejo, con la finalidad de analizar las propuestas de la región desde donde se realizará el Concurso de Composición Luis Advis 2012. Al respecto, se expone que las regiones que se evaluaron, fueron La Serena y Talca. Se expone que en cuanto a Talca, en términos generales, la Comisión estimó que se prevé un menor impacto descentralizador, por ser una ciudad demasiado cercana a Santiago. Además, se expresa que la mayoría de la descentralización de actividades está sucediendo hacia regiones del sur. Por otra parte, en relación a Coquimbo, se estimó que debiera desarrollar mayormente su propuesta, en caso de ser la sede seleccionada y que las fechas sugeridas no corresponderían al calendario real, por cuanto deberán ser modificadas. Se deja constancia que el acta que contiene la evaluación de la Comisión en cuanto a esta materia, certificada por la Secretaría, forma parte integrante de la presente acta como Anexo N°2.

Los consejeros analizan y discuten la propuesta, expresando que están de acuerdo con el trabajo realizado por la Comisión.

ACUERDO N° 2:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que la región que servirá de sede para la realización del Concurso de Composición Luis Advis 2012 será en Coquimbo.

6.- Información Ventanilla Abierta mes de enero 1/2012

La Secretaría informa a los consejeros presentes que se realizó la respectiva evaluación y selección del Concurso Público, Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2012, por parte de la Comisión de Especialistas.

7.- Designación especialista ventanilla abierta 2012

La Secretaría expone a los consejeros presentes que uno de los especialistas del concurso público Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2012 renunció a su cargo, por lo que el Ministro Presidente deberá designar a otra persona que ejerza el rol de especialista. Para lo anterior, se le pide a los consejeros que elaboren una propuesta de nombres para ser presentada al Ministro Presidente. Los consejeros discuten nombres.

ACUERDO N 3:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda la nómina de personas que integrarán la propuesta para ocupar la vacante generada en la Comisión de Especialistas en el concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2012, en virtud de la renuncia de uno de sus integrantes.

La nómina de personas propuestas por el Consejo, certificada por la Secretaría, forma parte de la presente acta como Anexo N° 3.

La Secretaría deberá verificar la disponibilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para su posterior designación por el Ministro Presidente o por la persona en quien se haya delegado dicha función, mediante la dictación del respectivo acto administrativo.

Se pone término a la sesión a las 18:00 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.



CLAUDIA TORO C
* Representante
Ministro Presidente
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

JUAN PABLO GONZÁLEZ		JAIME DONOSO
----------------------------	--	---------------------

JULIO ZEGERS		GABRIEL MATTHEY
---------------------	--	------------------------

RENÉ CALDERÓN		DAVID DAHMA
----------------------	--	--------------------

FERNANDO SILVA		ÁLVARO MENANTEAU
-----------------------	--	-------------------------

ISAAC FRENKEL		VICTOR HUGO IBARRA
----------------------	--	---------------------------



RODRIGO SANHUEZA
Secretario
Fondo para el Fomento
de la Música Nacional